



REF.: AUTORIZA COMPRA DE  
ARTICULOS DE OFICINA, PARA LA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE  
PLANEAMIENTO. ANTOFAGASTA.

ANTOFAGASTA, 19 de Diciembre del 2017.

VISTOS: Las necesidades del Servicio; Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República; Ley N° 19.886/2003 de compras y contrataciones Públicas, y su reglamento aprobado por Decreto de Hacienda N° 250/2004; Decreto MOP N° 850/1997 que fija el texto refundido, coordinado y sintetizado de la Ley N° 15.840/1964, y las atribuciones que me confiere la Resolución D.P. N° 959 del 16/12/2016;

CONSIDERANDO: La necesidad de artículos de oficina para el buen funcionamiento de las labores.

### RESUELVO D.P. II (EXENTA) N° 81

1.- **AUTORIZASE**, la cancelación de la Orden de Compra N° 002 del 19/12/2017.

PROVEEDOR : DIAZOL S.A.  
RUT : 96.800.440-9  
VALOR : \$ 88.239.-

2° **IMPUTESE**, el gasto que origina la presente Resolución a los fondos puestos a disposición de la Dirección Regional de Planeamiento II Región, según la siguiente Imputación Presupuestaria :

IMPUTACION PRESUPUESTARIA 22 - 04 - 001 \$ 88.239.-

3° **COMUNIQUESE**, la presente Resolución a la Dirección de Planeamiento, Dirección de Contabilidad y Finanzas Región de Antofagasta, y demás Servicios que corresponda.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



MARIA SOLEDAD SANTANDER ABARZA  
Directora Regional  
de Planeamiento - M.O.P.  
Región de Antofagasta

PROCESO N° 11571773



Santiago, Diciembre 19 de 2017

Señores  
Ministerio de Obras Públicas  
At. Sr. Fernando Barría  
Presente

Junto con saludarlos, y de acuerdo a lo solicitado, me es grato cotizar lo siguiente:

Cant	Detalle	P. Unit	Valor Neto
5	Bond 80 grs. 0,914*50 mts. ID.1006649	\$ 6.980	\$ 34.900
5	Bond 80 grs. 1,067*50 mts. ID.1109721	\$ 7.850	\$ 39.250
		NETO	\$ 74.150
		IVA	\$ 14.089
		TOTAL	\$ 88.239

Plazo Entrega: 24 hrs.a transporte desde su o/c  
Despacho: Flete pagado  
Forma de pago: orden de compra 30 días

Validez cotización: 31-dic-17

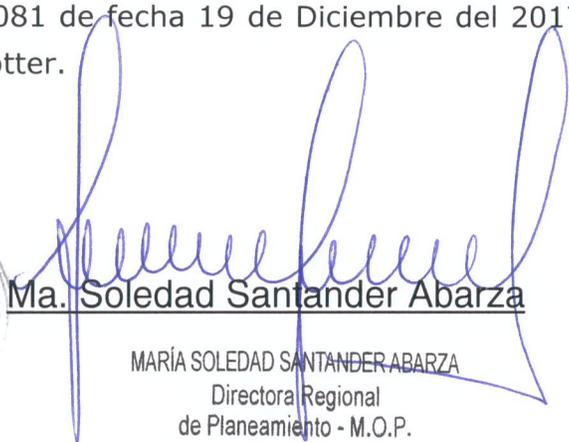
Atenta a vuestros comentarios, le saluda a Ud.,

**VIVIAN FLORES SILVA**  
Jefa Dpto. Asistencia de Ventas  
Distribuidora Diazol S.A.  
RUT 96,800,440-9  
Pdte.Errazuriz 2954, Comuna de Santiago  
Tel.: (56)-(2)-(4331111)  
Fax: (56)-(2)-(6818201)  
[www.diazol.cl](http://www.diazol.cl)

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 20.882 y N° 20.890 de Ley de Presupuestos del Sector Público 2017, certifico que, a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en la Res. (e) DP II N° 0081 de fecha 19 de Diciembre del 2017, por la adquisición de Papel Bond para Plotter.



  
Ma. Soledad Santander Abarza

MARÍA SOLEDAD SANTANDER ABARZA  
Directora Regional  
de Planeamiento - M.O.P.  
Región de Antofagasta

Nota:

El gasto por un monto de \$ 88.239.- (Ochenta y Ocho Mil Doscientos Treinta y Nueve Pesos) con cargo a la ley de presupuestos para el año 2017 de la Dirección de Planeamiento, Imputación Presupuestaria 22 – 04 – 001.

Antofagasta, 19 de Diciembre del 2017.